



Ayuntamiento de
Tres Cantos
Secretaría
GFL/pmg

ORDEN DEL DÍA

CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO

De conformidad con lo previsto en el art. 40.1 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Tres Cantos, tengo el honor de convocar a Vd. a la Sesión **ORDINARIA** del Ayuntamiento en Pleno, que se celebrará el próximo día **28 DE MARZO** a las 17:00 horas en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial (Plaza del Ayuntamiento, 1), de no celebrarse este día, la segunda convocatoria tendrá lugar dos días después a la misma hora y en el lugar que se cita con el siguiente

ORDEN DEL DIA

A) **PARTE RESOLUTIVA.-**

13/2019.- SECRETARÍA.- APROBACIÓN , SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2019.

14/2019.- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO URBANO.- PROPUESTA DEL SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE, CONCEJAL DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO URBANO RELATIVA A EXPEDIENTE 17PD0002. ESTUDIO DE DETALLE PARA ORDENACION DE LA MANZANA RU.10 DEL SECTOR AR NUEVO TRES CANTOS PRESENTADO POR MILENIUM PROJECT HOUSE SL. APROBACIÓN DEFINITIVA.

15/2019.- EDUCACIÓN, FAMILIA Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DE EDUCACIÓN, FAMILIA Y





PERSONAS CON DISCAPACIDAD RELATIVA A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME DE ESCOLARIZACIÓN DE TRES CANTOS, ELABORADO POR EL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL Y DECISIONES A ADOPTAR POR EL PLENO MUNICIPAL.

B) PARTE DEDICADA AL CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN.-

16/2019.- SECRETARÍA.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA.

17/2019.- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO URBANO.- PROPUESTA DEL SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE, CONCEJAL DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO URBANO RELATIVA A EXPEDIENTE 19WV0003. MODIFICACIÓN DE CONDICIONES EN EXPEDIENTE 0005P06 PLAN ESPECIAL DE INICIATIVA PARTICULAR PARA EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN UE-2 DENOMINADO “LA HÍPICA-BONINSA” PRESENTADO POR BONOS INMOBILIARIOS, S.A. DACIÓN DE CUENTA.

18/2019.- URGENCIAS Y MOCIONES.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

D. Jesús Moreno García

Fecha, firma y huella digital al margen